

Expediente: 356/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUARDIA, CLAUDIO FABIAN-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 356/23



H20461501887

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 356/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II .

CONCEPCIÓN, 16 de abril de 2025.

Atento a lo dictaminado por el Cuerpo de contadores del Poder Judicial, Practique nueva planilla de actualización de capital la parte actora, o bien preste conformidad con la misma.AA

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.